DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 41158 2024-S
Fecha y Hora: 07/01/2025 7:28:39

Señor(a)
ANONIMO
L.C
Comunicación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM 2024-E 37916 del 26 de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de quema, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 5205 del 30 de diciembre del año 2024 en el que se deja constancia que se verificó actividad de quema de cobertura vegetal Brinzal, latizal y fustal en un área aproximada de 373.30 hectáreas, en la vereda Mojarra y Santa Lucia jurisdicción del municipio de Neiva, Huila.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009 modificado por la Ley 2387 de 2024.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez – Contratista DTN
Revisó: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2024-E 37916
Expediente: DENUNCIA-03728-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales